

SOLICITUD GENERAL

Registro de Entrada



AGRUPACIÓN DE ELECTORES

DATOS PERSONALES

LUIS ALBERTO ROMERO HERNÁNDEZ, 16800816Y, PLAZA MAYOR 9, 42002, SORIA.

600 06 12 47, luisalbertoromero@soria.es

En representación de: SORIAN@S, G42211649, PLAZA MAYOR 9, 42002, SORIA.

EXPONE

En el DECRETO 77/1992, de 22 de octubre, por el que se aprueba la normativa higiénico-sanitaria para piscinas de uso público, se lee:

Artículo 25. 2. En el supuesto de que la separación física existente entre los vasos no permitiera una vigilancia eficaz y completa de los mismos, será obligatoria la presencia de un socorrista en cada uno de ellos.

En el Real Decreto 742/2013, de 27 de septiembre, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas, no se deroga el apartado anterior, por lo que este sigue vigente.

La instalación de La Juventud no cumple con lo recogido en dicho apartado.

SOLICITA

Se actúe según la legalidad, cumpliendo con lo recogido en el mencionado apartado.



SORIA, 14/01/2019

Fdo.: Luis Alberto Romero

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SORIA